ACTA
APERTURA DE SOBRES, REFERENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" AD REFERENDUM ID N° 379291.

En la ciudad de Asunción, a los 3 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, siendo las 09:45 horas, se reúnen en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella N° 345 c/Chile, Quinto piso, los funcionarios designados para tal efecto la **Señora Krystel Viera,** funcionario técnico del Departamento de Procesos y el **Señor Gerardo Barrientos,** funcionario técnico del Departamento de Procesos y siendo este último, el encargado de presidir el acto de apertura de ofertas, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" AD REFERENDUM ID N° 379291.**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:** En virtud a lo establecido en los documentos concursales, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

a) **PARASOFT S.R.L.**
b) **DATALAB S.A.**
c) **HANDRUG INGENIERIA de HUGO BENITEZ**

***2.* Ofertas tardías: (No Aplica)**

3. **Monto de las ofertas:** A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por la firma participante conforme al sistema de evaluación:

a) Precios ofertados por la firma: **PARASOFT S.R.L.** asciende a un monto total IVA Incluido de **G. 380.450.000 (Guaraníes Trescientos ochenta millones cuatrocientos cincuenta mil)**.

b) Precios ofertados por la firma: **DATALAB S.A.** asciende a un monto total IVA Incluido de **G. 413.692.500 (Guaraníes Cuatrocientos trece millones seiscientos noventa y dos mil quinientos)**.

c) Precios ofertados por la firma: **HANDRUG INGENIERIA de HUGO BENITEZ** asciende a un monto total IVA Incluido de **G. 282.400.000 (Guaraníes Doscientos ochenta y dos millones cuatrocientos mil)**.

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:** Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57 del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica	Documento que acredita la Representación	Correo Electrónico	Constancia del SIPE N°
a) PARASOFT S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE PRESENTA	SIPE PRESENTA	Dpto.comercial@parasoft.com.py	**1.638.405**
b) DATALAB S.A.	PRESENTA	PRESENTA	SIPE PRESENTA	SIPE PRESENTA	datalab@datalab.com.py : grp_licitaciones@datalab.com.py	**1.638.432**
c) HANDRUG INGENIERIA de HUGO BENITEZ	PRESENTA	PRESENTA	N/A	Firma Propietario	gerencia@handrug.com.py : handrug@hotmail.com	**1.638.577**

ACTA
APERTURA DE SOBRES, REFERENTE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" AD REFERENDUM ID N° 379291.

5. **Constancia de Observaciones realizadas al acto:**

El Representante de la Empresa **DATALAB S.A.** deja constancia en acta:

- Que las firmas **PARASOFT S.R.L. y HANDRUG INGENIERIA de HUGO BENITEZ,** no presentan especificaciones técnicas, catálogos ni ISO, de los equipos ofertados, así como también no especifican el modelo ofertado.
- Que al no especificar los modelos y chasis presentados no se puede observar el cumplimiento de las ranuras PCIe necesarias, solicitadas en las Especificaciones Técnicas.

El Representante de la Empresa **PARASOFT S.R.L.** deja constancia en acta:

- Recomendamos al comité de evaluación verificar el punto de tarjeta de video dedicada de 4 GB de la firma **HANDRUG INGENIERIA de HUGO BENITEZ,** además el tipo de chasis ofertado por la marca, en el caso de que fuere SFF (Small Form Factor) el mismo no posee la cantidad necesaria de dos ranuras PCI –Ex (IX) libre para futuras expansiones, tarjeta de video, tarjeta de red adicional y tarjeta Wireless, totalizando 5 ranuras PCI-Ex.
- El equipo presentado por nuestra firma cumple con todas las exigencias del PBC y certificado MITIC 28559 y quedamos a disposición de cualquier aclaración que corresponda

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

GERARDO BARRIENTOS
FUNCIONARIO DPTO. PROCESOS

KRYSTEL VIERA
FUNCIONARIA DPTO. PROCESOS

OSMAR SAMUDIO
C.I. N° 3.923.256
REPRESENTANTE DE PARASOFT S.R.L.

CARLOS GAMEZ
C.I. N° 4.284.075
REPRESENTANTE DATALAB S.A.